



Libros Virtuales SRL

C.A.B.A, 2 de diciembre de 2024

Señores

UNICEN – Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Ref.: Renovación del servicio de Astrea Virtual

De nuestra consideración:

Por la presente, ponemos a su consideración la renovación del servicio “Astrea Virtual” para hasta 200 usuarios habilitados para operar en dicha plataforma.

Astrea Virtual es la base de datos integrada por la versión digital de los libros de doctrina de Editorial Astrea, empresa argentina fundada en 1968, dedicada a la publicación de obras jurídicas.

La plataforma exhibe los libros editados por nuestra editorial desde sus inicios (incluidos los agotados), que supera ya las 980.000 páginas, distribuidas en 3.000 obras.

Se accede a la base de datos por medio de IP. La suscripción contempla consultas ilimitadas las 24 horas.

Los usuarios pueden utilizar la herramienta desde una PC, tablet o Smartphone, en cualquier parte de Argentina o el mundo donde se encuentren.

La base es *dinámica*, pues se actualiza periódicamente con los cambios que realice cada autor sobre su obra. De esta manera, el usuario dispone siempre de la última edición de todos los títulos.

La suscripción incluye los libros que aparezcan durante el lapso contratado.

Entre las funciones que posee la herramienta, se encuentran las de imprimir, cortar y pegar o cortar y guardar, texto de las obras.

Por la renovación suscripción ANUAL con acceso ilimitado mediante IP de Astrea Virtual, el costo es de \$756.000.- (pesos setecientos cincuenta y seis mil), pagaderos en tres cuotas mensuales de \$252.000.- por medio de transferencia o cheque a nombre de LIBROS VIRTUALES SRL. La suscripción abarca el período que va desde el 01/12/2024 al 30/11/2025.

El vencimiento del presente presupuesto caduca el 15 de diciembre 2024.

Informamos que somos únicos distribuidores exclusivos del servicio Astrea Virtual.

A la espera de vuestra grata respuesta, me despido con la cordialidad más distinguida.

LIBROS VIRTUALES SRL
Gastón Ezequiel Resines
DNI 33.672.638
Socio Gerente